LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DECOMERCIANTES FENALCO SECCIONAL QUINDIO, CERTIFICA QUE:

La Federación Nacional de Comerciantes Fenalco Seccional Quindío con N.I.T. 890.000.107-9, cuenta con la disponibilidad y efectivo para atender los requerimientos de los proyectos que se desarrollen en virtud del convenio a celebrar entre EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO y FENALCO SECCIONAL QUINDÍO, con siguientes valores:

Total Contrapartida **$ 25.714.286**

Para constancia se firma en Armenia (Q.), a los DIECIOCHO (18) días del mes de enero de 2026.

DIANA PATRICIA LÓPEZ ECHEVERRI
Directora Ejecutiva